



Película completa

Ayer fue una de las pocas veces en las cuales se ha visto a la presidenta **Claudia Sheinbaum** un poco molesta, cuando aseguró que los 350,000 millones de pesos que piensa destinar el Infonavit a crear una constructora están seguros y que no hay ningún problema.

Parecería que la Presidenta sólo está viendo un árbol, el que le platican **Octavio Romero** y **Alfonso Ramírez Cuéllar**, y no el bosque que implica el sector vivienda, así que el *Padre del Análisis Superior* ha decidido plantear qué es lo que está sucediendo.

El exdirector de Pemex se ha montado en el tren de asegurar que había una gran corrupción en el Infonavit y que las reformas planteadas terminarían con los actos ilícitos. No ha presentado una sola acción legal en contra de nadie y se refiere a casos que habrían ocurrido antes de la administración de **Carlos Martínez**, quien hizo una excelente labor para limpiar el organismo tripartito.

En sus dichos ha llegado a confundir pasivos de los constructores con robo. Esta afirmación es tan equivocada como decir que los más de 1.2 billones de pesos que hoy debe a sus proveedores Pemex, dirigido por **Víctor Rodríguez**, se los robó **Romero**. Una cosa es pasivo y otra desfalco.

El punto neurálgico es que más trabajadores tengan acceso a más y mejores viviendas, manteniendo la seguridad de sus aportaciones. Todo lo demás es irrelevante. Nadie se opone a que el Infonavit tenga una empresa constructora para vender o rentar los recursos a los trabajadores. El punto es que el dinero no es del gobierno, sino de los derechohabientes en lo particular y debe ser el primer derecho a tutelar.

Durante el proceso de esta ley, la Presidenta les pidió a los representantes de la iniciativa privada, específicamente a la Coparmex y a la Concamin, que presiden **Juan José Sierra** y **Alejandro Malagón**, al igual que a líderes obreros, como **Francisco Hernández Juárez**, que se reunieran con la secretaria de Gobernación y la consejera jurídica para analizar el tema.



En esas reuniones con **Rosa Icela Rodríguez** y **Ernestina Godoy** se trabajó sobre algunos puntos básicos: que el presidente y director general del instituto no sean la misma persona, que sea igual a como se hace en Pemex, donde el Consejo lo preside la Secretaría de Hacienda y hay un director general. Incluso propusieron que fuera la secretaria de Buen Gobierno, **Raquel Buenrostro**, y aceptaban que el director general tuviera derecho de veto, pero que fuera como en el IMSS, que dirige **Zoé Robledo**, en el que, si hay veto del director, el asunto fuera dirimido en la asamblea. Pidieron, adicionalmente, que la CNBV, que preside **Jesús de la Fuente**, mantenga una estrecha vigilancia sobre esos recursos, puesto que es la mejor de las garantías de que cuidan los recursos.

En respuesta se les dijo que la Auditoría Superior de la Federación es la que daría esa seguridad y ellos insistieron en que debería ser la CNBV.

Parecería que habían llegado a un acuerdo que sería transitable con esos ajustes; sin embargo, lo que llegó a la Comisión de Vivienda del Senado no contenía ninguno de los acuerdos a los que habían llegado. Por eso, patronos y sindicatos establecieron que les preocupa mucho cómo se manejará la caja de 350,000 millones de pesos e, incluso, pidieron que se encargara la dependencia que encabeza **Buenrostro**.

REMATE OPACO

Con muy buen tino, el presidente de la Comisión de Vivienda en el Senado, **Luis Armando Melgar**, detuvo por la mañana la discusión para poder lograr que transitara el acuerdo. Si se establecen los puntos que se acordaron con la secretaria de Gobernación y la consejera jurídica de la Presidencia, así transitarían los cambios que hoy se están revisando en el Congreso de la Unión.

No se trata de oponerse a la idea de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, puesto que va en el sentido correcto, pero se tienen que hacer ajustes para mejorar lo acordado, sabiendo cómo es el bosque.

REMATE CONFIRMADO

El *Padre del Análisis Superior* recomienda a analistas y comentaristas que mejoren su lectura de comprensión sobre las minutas del Banco de México y que estudien el proceso a través del cual la Junta de Gobierno toma sus determinaciones.

Había algunos que, antes de conocerse la decisión de disminuir 50 puntos base la tasa de referencia, decían que la disminución debería ser sólo de 25 puntos base o, incluso, algún perdido decía que debería mantenerse sin cambio.

Tanto en las minutas de la Junta de Gobierno, como en los comunicados de política monetaria y en las declaraciones públicas de la gobernadora, **Victoria Rodríguez** (como la que dio hace unos días al PAS cuando se entregó al Congreso el Programa Monetario), era evidente el sentido de la decisión que ayer se anunció.